

EL FOMENTO

PERIODICO INDEPENDIENTE

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAAVEDRA FAJARDO, NÚM. 15.

SUSCRIPCION 25 CENTIMOS AL MES

— — — — — nuncios, Esquelas y Reclamos, según tarifa — — — — —

No se devuelven los originales
PAGO ADELANTADO

Conflicto en puerta

Por si eran pocos los graves problemas cuya solución precisa afrontar rápidamente en la cuenca minera de Cartagena y La Unión, hoy surge otro nuevo, pero de una gravedad extrema por las consecuencias que puede traer.

Grandes son las dificultades con que luchan las explotaciones mineras en la Sierra; enormes los perjuicios que dichas dificultades causa a dueños y partidarios de las minas, pero animados siempre por una buena voluntad y atentos al sostenimiento de la clase trabajadora ocupadas en sus faenas, sufrían resignados los quebrantos.

Un día son los explosivos, que con su encarecimiento enorme aminoran y restringen las utilidades hasta reducir las a la más mínima expresión.

Otro, son los obreros que, ante el encarecimiento de la vida y mal aconsejados por quienes sobre ellos ejercen influencia, plantean huelgas que lesionan notablemente los intereses patronales.

Unas veces porque los medios de transporte son insuficientes y caros y otras porque el precio a que tienen que ceder los minerales es tan reducido que apenas si deja margen para el laboreo de los yacimientos.

Todo lo resisten y con una resignación plausible procuran ir sorteando las dificultades y vencer los inconvenientes.

Pero ahora surge un problema de tal magnitud, que de no intervenir el Gobierno ayudando a una rápida solución, yendría un paro forzoso el día primero de Octubre.

La compañía encargada de suministrar la fuerza eléctrica a las minas, no obstante los contratos firmados, ha restringido de tal manera la distribución del fluido que se hace imposible la continuación de los trabajos.

Constantes y numerosas gestiones han venido realizando los propietarios para conseguir la normalidad y tener la fuerza necesaria para sus máquinas y artefactos, pero todo resulta inútil y por el contrario, disponen de menos fuerzas, hasta el punto que en muchas explotaciones apenas si pueden trabajar seis horas diarias.

Eso es un desastre que humanamente nadie puede soportar, y si no se obliga a la Compañía suministradora de la energía eléctrica que esta sea la suficiente para el laboreo de las minas, en todas ellas cesará el trabajo.

Si desgraciadamente así ocurre, dentro de breves días en la Sierra minera quedarán sin ocupación 15.000 obreros.

Las autoridades deben intervenir en evitación de que se llegue a tan grave y serio conflicto.

Mesa revuelta

El rebelde concejal teodorista señor García Muñoz, en plena sesión y sin otro fin que el de conseguir algunas pesetillas de exceso sobre la tasa, para un libro de su *amadisimo amigo* el «lonto de las instantáneas», arreó contra los literatos murcianos difuntos, los supervivientes y hasta los por nacer, llamándoles *mercaderes* de la literatura, turba multa, y otras flores por el estilo.

Ahora resulta que el flamante ecil se ha tirado una plancha fenomenal puesto que su protegido el *eminensimo* literato, plagario de Pituluche, ha venido a ser «otro mercader» más de la literatura, con la diferencia de que el *sablazo* a la exhausta caja municipal ha sido de 80 pesetillas más ¡Garamba! Nosotros creíamos firmemente que después de la emocionante contestación del Alcalde al Concejal ferruco lo menos que se haría era erigir a la *única gloria* de la literatura murciana una estatua en el patio del Ayuntamiento.

¡Que decepción! Después de tanto escándalo y cuando habíamos llegado a pensar en un homenaje para el ilustre exclarinete, viene la aplastante realidad de las 80 miserables pesetejas a demostrarnos que todo es van materia en este picaro mundo.

Muy bien; nuestro aplauso para la Comisión de Hacienda, por ser quien mejor ha quedado, desafiando el sable.

El guardia municipal Cristóbal Nicolás ha decornizado en la estación del ferrocarril 30 sacas de harina, que después de analizar las estaban en malas condiciones para el consumo.

También decomizó 20 botas de sardinas arenques y una caja de jamón en dulce en estado de descomposición.

Para este modesto funcionario, a quién Dios sabe los meses de haberes que adeudará el Municipio, y que no ha cobrado nunca 25 duros mensuales de arrendarlos, no tienen los diarios más que 10 o 20 líneas.

Y cuidado que el servicio, sin tantos, huevos como el de marras tiene importancia para la pública salud.

La Comisión municipal que giró una visita a todos los establecimientos y puestos públicos, no encontró géneros averiados ni nada que mereciera la más leve amonestación. ¡Cómo se conoce que de esa Comisión no formaba parte el guardia Cristóbal Nicolás!

Con motivo de la epidemia reinante y en evitación de lamentables consecuencias dado el extraordinario número de alumnos matriculados, el señor Ministro de Instrucción pública, previa consulta al doctor X, el de la dictadura, ha mandado suspender la inauguración del curso en el Conservatorio Murciano.

La medida, que ha sido muy aplaudida por la opinión, ha causado deplorable efecto en los 999 alumnos y alumnas cuyo porvenir fian en las enseñanzas de dicho Centro.

Los presos de la Cárcel

En los diarios de ayer, y firmado por «uno de la Junta» leímos un artículo excitando a la caridad pública en demanda de ropas para los presos.

Entre otros párrafos, hay tres tan substanciosos que los copiamos íntegramente.

Dicen así:

«Una treintena de reclusos habrá que solo tenían una camisa y algunos ninguna y los que están descalzos son innumerables, así como también los que carecen de ropas exteriores.»

El cual ha sido remediado en parte: diez y seis camisas y tres pares de calzoncillos han sido distribuidas; y se están confeccionando veinte camisas más, pero esto no basta: diariamente llegan conducciones de presos, muchos de los cuales vienen casi desnudos y no traen el clásico «Petate» para dormir; ahora to los llevan camisa pero para cambiarla hay muchos que no tienen.

La ola de miseria que a diario entra en la prisión solo pueden combatirla las señoras y señoritas de la buena sociedad murciana a las que si yo tuviera suficiente prestigio invitaria a formar, a semejanza de lo que ocurre en Madrid, la asociación de San Dimas para vestir y socorrer a los presos pobres.»

Ignoramos a éstas fechas qué determinación habrán tomado las autoridades encargadas de hacer las visitas de Cárcel, pero la denuncia que esos transcritos párrafos contienen está demandando su imperativa intervención.

¿Es que la población penal tiene que ser rica?

¿En qué país del mundo al hombre que carece de recursos y de libertad y medios para agenciárselos se tolera que estén descalzos unos, sin camisa otros y sin ropas exteriores muchos?

¿En dónde se consiente que duerman en el duro suelo, sin cama ni abrigo de ninguna clase como esos presos casi desnudos que llegan sin petate a la Cárcel?

¿Por qué en el corazón de Murcia, la Arcadia feliz según algunos asalariados escritores, se tolera esa *ola de miseria* que a diario entra en la prisión?

Señor Presidente de la Audiencia, señor Fiscal, señor Gobernador Civil, por humanidad, por prestigio del Derecho, corríjase inmediatamente cuanto ocurre en la Cárcel, cesese el delictivo abandono de consentir que seres humanos continúen sufriendo las torturas del frío en las duras losas del antihigiénico edificio de la calle de Vara de Rey; vístanse a esos desgraciados.

No sabemos a quién corresponde la obligación de vestir a los presos, pero si sabemos que sea quien fuere es un deber el hacerlo y se está faltando a su cumplimiento, con desprestigio de todos, si, de to los cuantos teniendo conocimiento de ello nada hacen por impedirlo y también del buen nombre de Murcia, porque estamos seguros que solamente aquí es don se puede darse semejante caso, porque solo aquí se repiten cosas extraordinarias, de esas que sonrojnan y han dado lugar a apoteogmas denigrantes.

El Gobernador y "EL LIBERAL"

24 de Septiembre de 1918.

Señor Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mfo y distinguido amigo: En defensa de mi reputación me veo obligado a proceder legalmente contra el Director de un periódico local y en este trance, para mí penoso, me parece que las buenas relaciones que he mantenido con la Prensa y el deseo de continuarlas me imponen la necesidad de explicar a V. y a los demás Directores de periódico los motivos de mi resolución y las circunstancias que la han hecho inexcusable.

«El Liberal» hace mucho tiempo que venía combatiéndome sistemáticamente a pesar de lo cual (o mejor dicho por eso mismo) yo estremaba las consideraciones personales con su Director y con los Redactores a quienes tenía ocasión de tratar. Yo no sé si esta conducta mía, mal interpretada, dió motivo para que aumentara su hostilidad pero yo hubiera continuado lo mismo si «El Liberal» no hubiese llegado al extremo, ya intolerable, de aprovechar una información recogida de persona cuyo nombre dice que no conoce *adicionando a ella los hechos falsos que eran precisos* para lanzar contra mí una gravísima acusación de negligencia inexcusable y punible en el cumplimiento de mi deber.

Llegado este caso, verdaderamente inaudito, lo lavia di tiempo y ocasión suficientes para que se me hubiese ofrecido una espontánea rectificación que esperé en vano porque se creyó, según parece, que yo debía solicitarla como un favor y cuando la reclamé amparado en las Leyes se inutilizó mi rectificación *suprimiendo lo esencial a mi defensa* y poniendo, como punto final y digno remate a la calumnia que quedaba en pie, un comentario insidioso y malévolo.

Yo no puedo conformarme con este desenlace. Agradezco, aunque me sea adversa, la crítica bien intencionada y soporto la que nolo es hasta un límite tolerable pero no consiento que se me injurie impunemente y me propongo exigir las responsabilidades contraídas llegando, siempre por el camino legal sin precipitaciones pero con firmeza, hasta donde sea preciso para defenderme de este que he sufrido y de otros futuros agravios y poner a salvo mi buena reputación personal a la que no he renunciado nunca y menos ahora que estoy obligado a velar por el respeto y el prestigio del cargo que honradamente desempeño.

Espero, Señor Director, que encontrará justificada mi conducta y que este incidente que lamento no ha de alterar en lo más mínimo la cordialidad de nuestras relaciones y tengo mucho gusto en reiterarme suyo affmo. amigo S. S. q. e. s. m. — César de Medina.

La carta la publicaron los tres diarios restantes que aun cuando no la comentaban, el título que le pusieron «La Verdad» y «Levante Agrario» valía por todos ellos.

«El Liberal», al siguiente día, echando mano a su eterno procedimiento, gracias al cual debe su desprestigio y adoptando el papel de

víctima, nos habla de la persecución de que es objeto su director por parte del Gobernador y afirma que *todo lo sufrirá resignado* en tal de servir a la opinión pública.

Efectivamente los demás colegas, de Murcia y Cartagena, han respondido al llanto del Cocodrilo de la siguiente forma.

(La Verdad)

Situación desagradable

EL GOBERNADOR Y «EL LIBERAL»

«Estamos asistiendo actualmente a un *cuerpo a cuerpo* entre el Gobernador civil y «El Liberal».

Bien quisiéramos sustraer a este suceso (algo hay que llamarle), pero la pícara actualidad, eterna tirana, nos lo impide imperiosa. Digamos pues, cuatro palabras sobre ello.

Ante todo, y aunque en distintas ocasiones, por creerlo así, honrada y lealmente, le hemos manifestado nuestro juicio acerca de la primera autoridad civil es *altamente halagüeño* ¿quien puede negar que es un hombre honrado?

Para nosotros esta es la cualidad *sine qua non* que debe adornar a una autoridad. Bajo este doble concepto de autoridad y de honrado, el señor Medina es, pues, merecedor de respeto. Es esto indiscutible.

En cuanto a su actuación, también pudiéramos hablar mucho y bueno. Reciente está su acertadísima intervención en el problema obrero planteado en La Unión, cuyos caracteres eran verdaderamente alarmantes. Recordamos que entonces se tomó él la molestia de acompañar a los obreros a Madrid pagando toles de su bolsillo particular cuantos gastos les originó el viaje. ¿Es esta una prueba de amar al pueblo?

Sus gestiones para abastecer a la provincia de harinas, bien conocidas son, e igualmente las que llevó a cabo para favorecer la exportación de la naranja, con positivo beneficio para muchos miles de familias. ¿Son estas, pruebas de amor al pueblo?

¡Y para qué seguir!

Pues bien, si todo esto es cierto ¿Cómo se acusa a un hombre así de ir contra el pueblo?

(Levante Agrario)

A dos columnas y de foado, escribe Unas advertencias.

Sin entrar en discusión

«El Liberal» continúa su campaña sistemática contra el Gobernador.

A nosotros ni nos vá ni no viene el señor Gobernador; pero como rendimos culto a la verdad y a la justicia hemos de mostrar a estas columnas nuestra extrañeza por esa campaña sin justificación alguna.

Nosotros, que no defendemos ni defenderemos a ninguna autoridad, sino únicamente al proletariado murciano y a los que usan alpargatas modestas y que pueblan nuestra huerta, a la que hacen fecunda con su esfuerzo, tenemos que decir hoy con la claridad que siempre hemos puesto en nuestros labios que nos duele; que pena nuestro ánimo al contemplar como se combate a los que no son merecedores de la censura y en cambio se inciensan a ineptos